



República Dominicana
Ministerio de Educación

Instituto Nacional de Formación
y Capacitación del Magisterio



BASES DEL CONCURSO

Escribe el Himno del Inafocam 2019

Introducción

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) convoca a los docentes de los centros educativos públicos de la República Dominicana; a los monitores de la Modalidad en Artes, mención Música; a los becarios de programas auspiciados por el Inafocam, así como a sus colaboradores (empleados de esta institución), a participar en el concurso para crear la letra y música del Himno del Inafocam.

1 Propósito

Dotar al Inafocam de un himno oficial que refleje su naturaleza, sus características y su proyección.

2 Fundamentación

El himno constituye un símbolo emblemático de una colectividad, que identifica la visión, misión, valores, sentimientos, normas, principios, cultura, historia, naturaleza y filosofía institucional. Por tanto, al ser escuchado y cantado, se resaltan el respeto, la consideración, la admiración y su identificación con la institución.

Por estas razones, el Inafocam se ha propuesto contar con dicha composición musical, como una forma de enaltecer su compromiso a favor de la calidad de la formación docente.

3 Condiciones o requisitos

3.1 De la letra

- El texto del himno debe ser escrito en idioma español.
- La propuesta de letra debe pertenecer a un único autor.
- Debe ser una obra original e inédita.
- Su extensión será de no más de seis párrafos o estrofas, con un mínimo de cuatro líneas por párrafo.
- Debe ser escrito en verso, pudiendo presentar versos rimados.
- Se podrán utilizar figuras literarias para dar expresividad poética a su contenido: personificación, comparación, metáforas, etc.
- Su composición debe resaltar la misión, visión y valores que viven y profesan el Inafocam y sus colaboradores.
- El texto debe estar escrito en hoja tamaño 8´5 x 11”, preferiblemente letra *Bookman Old Stile*, n.º 12, a 1½ espacio, en un lado de la hoja.

3.2 De la música

- Debe ser inédita.
- Debe responder a las características de un himno.
- La obra debe estar grabada en un archivo de audio, con o sin acompañamiento (en soporte CD o memoria digital).

4 Plazos del concurso

- La **publicación y difusión** de la convocatoria queda abierta a partir de las 9:00 a.m. del lunes 23 de septiembre de 2019.
- La **fecha límite para recepción** de composiciones será el jueves 31 de octubre de 2019, antes de las 4:00 p.m.

5 Lugar de entrega

Todas las propuestas serán entregadas de manera formal y personal en la División de Archivo y Correspondencia del Inafocam, ubicado en la calle Furcy Pichardo n.º. 4, sector Bella Vista, Santo Domingo, D.N., de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

6 Participantes

El concurso está abierto a personas dominicanas, docentes de los centros educativos públicos de la República Dominicana; monitores de la Modalidad en Artes, mención Música; becarios del Inafocam, así como colaboradores (empleados de esta institución).

7 Formato de entrega de las producciones

Para la entrega se usarán **tres sobres manila**, con el siguiente contenido:

- a) **El primer sobre** contendrá la composición escrita (letra del himno), original e impresa, con el seudónimo por fuera y por dentro, como única identificación de autoría.
- b) **En el segundo sobre** se colocará una hoja donde se identifique el seudónimo, con el nombre y apellidos reales del autor, agregando:
 - Dirección particular.
 - Cédula de identidad.
 - Teléfonos residencial y móvil.
 - Dirección de correo electrónico.
 - Fecha de entrega de la propuesta.

Se incluirá en este sobre una hoja impresa con una declaración firmada de la originalidad y calidad inédita de la obra inscrita.

- c) **En el tercer sobre** se colocará la producción grabada en CD o memoria digital.

Los tres sobres manila serán depositados de forma conjunta, como anexos a una **comunicación de remisión firmada con el seudónimo** elegido, en originales cerrados, identificados por fuera tan solo con el mencionado seudónimo y la siguiente información: **Concurso “Escribe el Himno del Inafocam 2019”**

8 Jurado evaluador

Está integrado por tres miembros, externos a la institución, de reconocida trayectoria en los ámbitos artístico, musical, literario, cultural y educativo, designados por la Dirección Ejecutiva como representantes del Instituto. Con absoluta independencia, el jurado elegirá la obra ganadora y entregará, en sobre cerrado, el nombre de esta y el seudónimo con que fue inscrita al director ejecutivo del Inafocam, quien lo abrirá, junto al sobre que contenga el nombre real del autor, en un acto público organizado a tal fin, ante notario, dando a conocer igualmente el texto de la obra ganadora.

- La decisión del jurado será inapelable.
- Las propuestas no ajustadas a los criterios establecidos por el concurso serán descalificadas.
- Los nombres de los miembros del jurado se mantendrán en absoluta reserva hasta el día en que se anuncie la obra ganadora.
- El concurso se declarará desierto si al evaluar las propuestas ninguna cumpliera con los criterios establecidos.

9 Publicación. El resultado será dado a conocer públicamente en la página web del Inafocam y sus redes sociales, así como en los principales medios de comunicación, a partir del viernes 15 de noviembre de 2019.

10 Calendario general del concurso

Fecha de apertura	lunes 23 de septiembre de 2019
Fecha límite de entrega	jueves 31 de octubre (antes 4 p.m.)
Fecha de publicación del ganador	viernes 15 de noviembre de 2019
Fecha de notificación al ganador	viernes 15 de noviembre de 2019
Fecha de entrega del premio	viernes 29 de noviembre de 2019

Las propuestas descalificadas o no premiadas podrán ser retiradas por sus autores del lunes 18 al martes 19 de noviembre de 2019.

11 Premio. Se establece un único premio por la creación del Himno del Inafocam, reconocido con la suma de ciento veinte mil pesos (RD\$120,000.00).

12 Derecho de autor. El himno ganador será propiedad del Inafocam, reconociendo los derechos morales del autor y divulgando dicha autoría. En tal sentido, el Inafocam podrá editar, promover y difundir el himno en actos públicos o medios de comunicación, sin obligación de pago alguno por derecho de autor.

Dado en Santo Domingo, D.N., a los 20 días del mes de septiembre de 2019


Andrés de las Mercedes, M.A.
Director Ejecutivo

